

Contenido del acto: Resolución denegando la subvención solicitada.

Sevilla, 11 de junio de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el Depósito de Estatutos de la Organización Sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de Agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 12 horas del día 17 de marzo de 2003, han sido depositados los estatutos de la organización sindical denominada: Sindicato Independiente de Trabajadores de Portillo (SITP).

Como firmantes del acta de constitución de la citada organización figuran: Don Alfredo Kraus Torres, don José Ruano García, don Salvador Bueno Cuesta y don José Castro Rebolledo. El acuerdo de constitución se celebró en Málaga, el día 25 de febrero de 2003.

Sevilla, 6 de junio de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de Información Pública, sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 2270/2003).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a Información Pública, el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Urbaenergía, S.A.

Domicilio: Avda. Camino de lo Cortao, 32, Nave 14. 28700, San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales.

1. Denominación: Parque Eólico «La Noguera II».
2. Emplazamiento: Parajes «Las Quebradas», «Cerro de los Machos» y «Cerro de los Encalmados», en las estribaciones noreste de la Sierra de Alamilla en la provincia de Almería.

Coordenadas UTM:

- Poligonal 1:
X: 564684 564447 565058 565066
Y: 4097839 4097543 4096908 4097211

- Poligonal 2:
X: 569023 569030 568519 568512
Y: 4098272 4098099 4097933 4098092

3. Términos municipales afectados: Turrillas (Almería).

4. Potencia: 4.5 + 3 MW.

5. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 3 + 2.

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 70.5 // 77 m.

Velocidad de giro: 11-20 // 10-18 rpm.

Emplazamiento: Fuste metálico de 64.7 // 61.4 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V.

Potencia: 1.500 KVA.

Velocidad nominal: 1.500 rpm.

C.T. generador:

Potencia: 1.600 KVA.

Tensión: 0,69/20 kV.

Emplazamiento: Base del fuste.

6. Líneas de conexión de aerogeneradores a subestación común con Parque Eólico «La Noguera»:

Número de líneas: 2 (L-I y II).

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 unipolares de secciones adecuadas de hasta 240 mm² Al.

Tipo de conductor: RHZ1/OL 12/20 kV.

7. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en euros: 6.058.862,65 €

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 2 de junio de 2003.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita (Expte. núm. 8.374/AT). (PP. 1932/2003).

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Ley 7/1994, de 19 de mayo, de Protección Ambiental, y su Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, sobre Evaluación de Impacto Ambiental; se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa que a continuación se indica.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en Avda. de la Borbolla, núm. 5, de Sevilla, y CIF: B-82846817.

Características: Línea aérea AT a 220 kV S/C con origen en la Subestación Fargue y final en el apoyo núm. 3 de la línea aérea AT 220 kV D/C «Atarfe-Guadame/Gabias-Capacacena» de 18 km de longitud, conductor LA-455, cable de tierra acero AC-50 y cable compuesto tierra-fibra óptica OPGW, apoyos metálicos galvanizados de celosía y aislamiento por cadenas de 16 elementos U120BS, situado en tt.mm. de Granada, Víznar, Alfacar, Güevéjar, Peligros, Albolote y Atarfe (Granada).

Presupuesto: 1.300.000 euros.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial

de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de marzo de 2002.- El Delegado, Angel Gallego Morales.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Admisión Definitiva del Permiso de Investigación La Escondida, núm. 7784 (PP. 2134/2003).

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, hace saber que ha sido admitido definitivamente el Permiso de Investigación que se indica a continuación:

P.I. «La Escondida», núm. 7784, de 58 cuadrículas mineras para recursos de la sección C), en los términos municipales de Mairena del Alcor y El Viso del Alcor (Sevilla). Titular Cementos Portland, S.A.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 101, punto 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 22 de mayo de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, del Otorgamiento del Permiso de Investigación Esperanza núm. 7705. (PP. 2135/2003).

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, hace saber: Que por el Director General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tec-

nológico ha sido otorgado el Permiso de Investigación que se indica a continuación:

P.I. «Esperanza», núm. 7705, de 92 cuadrículas mineras para recursos de la sección C), en los términos municipales de Morón de la Frontera, Montellano y Coripe (Sevilla) y Puerto Serrano (Cádiz). Titular Yesos, Escayolas y Prefabricados, S.A.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 101, punto 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 22 de mayo de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n. 29071, Málaga.